



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 665-2022-A-MPSM

Tarapoto, 14 de Julio del 2022

VISTO:

El Oficio N° 004-2022-CD/SITRAMUN-T, con registro n° 10121, de fecha 12 de julio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante documento de visto, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto – SITRAMUN-T, solicita reconocimiento de la nueva Junta Directiva de su representada;

Que, conforme al artículo 1 de la Ley N° 27556 "Ley que Crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos", se autorizó al Ministerio de Trabajo y Promoción Social, la creación del Registro de Organizaciones Sindicales de servidores Públicos, para la inscripción respectiva, que en el caso concreto, lo realiza la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de San Martín, razón por la cual consta en el presente expediente el "Registro de Organización Sindical de Servidores Públicos ROSSP N° 001-2022-SDRG-DRTPE-SM;

Que, de acuerdo al artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde mediante resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER a la Nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de Tarapoto – SITRAMUN-T, el mismo que rige desde el periodo julio de 2022 a junio de 2024, conformada de la siguiente forma:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	ROBERT ESCUDERO SALDAÑA	01133072	SECRETARIO GENERAL
2	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO	00954197	SUB SECRETARIO GENERAL
3	LUIS ENRIQUE GONZALES MURRIETA	01162774	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL
4	ESTEBAN MACEDO TUANAMA	01120334	SECRETARIO DE DEFENSA
5	OLIBERTO SALAS AMACIFUEN	01124781	SECRETARIO DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN
6	WILHEN DAVID GARCÍA SAAVEDRA	42118620	SECRETARIO DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD
7	GILBER RÍOS FASABI	40352917	SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
8	DENIS PINEDO PINEDO	40633194	SECRETARIO DE ECONOMÍA

9	NERITH SAAVEDRA PÉREZ	01116700	SEECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS
10	LUCIOLA ISHUIZA HIDALGO	00985553	SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL
11	LUIS FLORES AMACIFUEN	43529403	SECRETARIO DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

A/MPSM-T
C.C
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Ing. HENRY MOLDONADO FLORES
ALCALDE

